CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Con fundamento en los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 31, párrafo primero, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10, 13, 134, párrafo primero, fracción III, 135 y 139 del Código Fiscal de la Federación, así como el artículo 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, en ejercicio de las facultades conferidas en las cláusulas Primera, Segunda fracción VI, Tercera, Cuarta primer y último párrafo, Octava fracción I inciso d) y e), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal; celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Querétaro, de fecha 09 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de julio de 2015 y en el periódico oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 03 de agosto de 2015, artículos 1, 2 fracción I, 20 octavo párrafo, 21 primero y segundo párrafo, 38 fracción IV, 65, 134 fracción III, 135 del Código Fiscal de la Federación vigente; artículos 10 primer párrafo y segundo fracción I, 11 y 20, tercer párrafo de la Constitución Política del Estado de Querétaro, artículos 8, fracción IV, 10 del Código Fiscal del Estado de Querétaro vigente, artículos 1, 3, 19 fracción II, 22 fracciones II,III, IV, VIII y XLII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, artículos 1,2, 3 fracción III,4, 5, 6, 7, 10, 11 fracción I, 22 fracción III, 23 fracciones I, III, V, XV, XVIII, XXI, XXV, XXIX y XXXVII, 28 fracciones I, III,VII, XIV, XXI y XXIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 15 de Octubre de 2018 y vigente a partir del 16 de Octubre de 2018, se hace constar que a la fecha no ha sido posible notificar de manera personal el oficio número **DI/02311/2019**, con clave de auditoria **1802105** signado con firma autógrafa, de fecha **03 de octubre de 2019**, a través del cual **SE INFORMA SOBRE LA APLICACIÓN DE CHEQUE** dirigido al **C. MIGUEL ANGEL ALMAZAN DEL CASTILLO**, toda vez que el contribuyente se ha ubicado en el supuesto legal contemplado en el artículo 134 fracción III del Código Fiscal de la Federación vigente, en virtud de que, conforme a las razones asentadas en acta circunstanciada de hechos levantada con motivo de las actuaciones llevadas a cabo para notificar en forma personal el acto administrativo citado, en fechas **08 y 14 de octubre de 2019**; por el C. FELIPE DE JESÚS RESÉNDIZ JIMÉNEZ, en su carácter de verificador, notificador y ejecutor, mismas que se anexan y forman parte integral de la presente cédula; por lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, en la ciudad de Querétaro, Querétaro, siendo las nueve horas con cero minutos del día **13 de diciembre de 2019**, la suscrita Licenciada Dulce Nadia Villa Maldonado en mi carácter de Jefe de Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal, procedo a notificar por estrados la Resolución, con número de **DI/02311/2019**, con clave de auditoria **1802105** signado con firma autógrafa, de fecha **03 de octubre de 2019**, a través del cual **SE INFORMA SOBRE LA APLICACIÓN DE CHEQUE** dirigido al **C. MIGUEL ANGEL ALMAZAN DEL CASTILLO**, y se fija el documento antes referido en un sitio abierto al público en las oficinas de esta Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, y además se publica en la página electrónica INTRA GEQ (http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico), por quince días consecutivos contados a partir del día siguiente a aquél en que el documento se fija y publica, y será retirado al decimosexto día hábil siguiente, contado a partir del día siguiente a aquél en que fue fijado y publicado, fecha en que se tendrá por notificado el documento.

Lic. Dulce Nadia Villa Maldonado

Jefe de Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal de la Dirección de Ingresos.

OFICIO N°: DI/02311/2019
ODIN1019-31
CVE. DE AUDITORÍA: 1802105
ASUNTO: SE INFORMA SOBRE APLICACIÓN DE CHEQUE.

SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO; A 3 DE OCTUBRE DE 2019.

CONTRIBUYENTE: MIGUEL ANGEL ALMAZAN DEL CASTILLO
DOMICILIO: PASEO CONSTITUCIÓN NÚMERO 503, INTERIOR 4,
COLONIA CIPRESES, QUERÉTARO, QRO.
CÓDIGO POSTAL 76125

La Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con la facultad que le confieren el artículo 14 de la Ley de Coordinación Fiscal y en las Cláusulas Primera, Segunda fracción VI inciso a), Tercera, Cuarta primero y último párrafo; Octava fracción I, incisos e) y II, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Querétaro de fecha 09 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro de fecha 03 de agosto de 2015, así como artículos 1, 2 fracción I, 20 octavo párrafo, 21 primero y segundo párrafo, 38 fracción IV, 65, 70, 134 fracción I, 135, 145 primer párrafo, 150 fracción I y II, 151 del Código Fiscal de la Federación vigente; artículos 10, 11 y 20, tercer párrafo de la Constitución Política del Estado de Querétaro, artículos 8, fracción IV, 10 primer y segundo párrafo, fracción I del Código Fiscal del Estado de Querétaro vigente, artículos 1, 3, 19 fracción II, 22 fracciones II, III, IV, VIII y XLII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, artículos 1, 2, 3, fracción III, 4, 5, 6, 10, 11, 22 fracción III, 23 fracciones I, III, V, XVIII y XXXVII y 28 fracción I,III,XIV, XXI, XXII y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 15 de octubre de 2018 y vigente a partir del 16 de octubre de 2018, artículos 15-C, 32-B, párrafo primero, fracción IV, 65, 156, 156-Bis, primer párrafo, fracción I y párrafos segundo, tercero, cuarto, sexto, séptimo y décimo y 157, párrafo primero, fracciones X, XI y XIII del Código Fiscal de la Federación le informa lo siguiente:

Toda vez que la Dirección de Fiscalización determinó un crédito fiscal al contribuyente MIGUEL ANGEL ALMAZAN DEL CASTILLO, contenida en oficio número expediente DF/RG/C/00173, de fecha 22 de marzo de 2018, por concepto de MULTA POR NO EMITIR COMPROBANTE FISCAL, expediente VVE2200013/18; por lo que de conformidad con el artículo 156-Bis fracción I del Código Fiscal de la Federación, se solicitó al Banco Nacional de México, S.A., la inmovilización de las cuentas números: 38/116375 contrato 7553552843 y 9020/3811283 contrato 79299714193 a nombre del contribuyente en cita, recibiendo respuesta a lo solicitado en fecha 22 de noviembre de 2018, por el que informa que se procedió al bloqueo de la cuenta a nombre de Miguel Ángel Almazán del Castillo, sin proporcionar saldos de las mismas, razón por la cual se solicitó nuevamente a la institución bancaria actualización de saldos, informando la institución bancaria en fecha 30 de noviembre del 2018, que la cuenta 38/116375 mantiene un saldo de $0.00 (cero pesos 00/100 m.n) y la cuenta 9020-3811283 se bloqueó la cantidad de $1,400.00 (Mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N), por lo que se solicitó a la institución bancaria la disposición del saldo embargado, recibiendo respuesta el 01 de octubre de 2019, acompañado del cheque de caja número 5761468 de fecha 25 de septiembre de 2019, por la cantidad de $1,400.00 (Mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N), aplicando dicha cantidad al crédito fiscal del contribuyente en la misma fecha a los siguientes conceptos: gastos

de ejecución en $9.00 (nueve pesos 00/100 m.n); actualización de multa por no emitir comprobante fiscal en cantidad de $60.51 (sesenta pesos 51/100 M.N); Multas por no emitir comprobante fiscal $1,330.00 (Un mil trescientos treinta pesos 00/100 M.N), como consta en recibo de pago con número de operación 2019/1636765 de fecha 01 de octubre de 2019.

No se omite mencionar que el recibo de pago de la citada aplicación se encuentran a su disposición en las oficinas del Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal, ubicado en Madero 105 Pte., planta alta, Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro., previa identificación de quien cuente con facultades para recibir a nombre de la contribuyente.

Notifíquese.

ATENTAMENTE.

LAE. JAVIER MARRA OLEA.
DIRECTOR DE INGRESOS.

DNVM/IGO/MCJL

ACTA CIRCUNSTANCIASA DE HECHOS

FOLIO DOCUMENTO: OFICIO NO. DI/02311/2019
ODIN1019-31
CVE. DE AUDITORIA: 1802105
ASUNTO: SE INFORMA SOBRE APLICACIÓN DE CHEQUE.
AUTORIDAD QUE LO EMITE: EL DIRECTOR DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS.
CONTRIBUYENTE: MIGUEL ANGEL ALMAZAN DEL CASTILLO
DOMICILIO: CALLE PASEO CONTITUCION No. 503 INT. 4
COLONIA CIPRESES, QUERÉTARO, QRO.
CODIGO POSTAL 76125

Acta Circunstanciada de Hechos

En la ciudad de Querétaro, Qro., siendo las **ONCE** horas con **CUARENTA** minutos del día **OCHO** del mes de **OCTUBRE** del año **DOS MIL DIECINUEVE**, el suscrito **Felipe de Jesús Reséndiz Jiménez**, con número de empleado **6396** adscrito a la Dirección de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, acreditando mi personalidad como Verificador , Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación **número DI/00021/2019, con vigencia del Dos de Enero de dos Mil Diecinueve al treinta y uno de Diciembre de dos mil diecinueve, expedida el dos de Enero de dos mil diecinueve, por el C. LAE Javier Marra Olea**, en su carácter de Director de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, en el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos físicos fisonómicos con mi firma autógrafa; me constitui en el domicilio ubicado en **CALLE PASEO CONTITUCION No. 503 INT. 4, COLONIA CIPRESES, CODIGO POSTAL 76125, QUERÉTARO, QRO.**, cerciorándome de ser el domicilio correcto por así señalarse en la placa metálica de la vialidad que marca el nombre de la calle **PASEO CONTITUCION** y de la colonia **CIPRESES**, y por la nomenclatura del lugar plasmada al exterior del domicilio la cual marca el número **503** (quinientos tres), domicilio localizado entre las calles de CIPRES MEXICANO Y RINCONADA AV. PASEO CONSTITUCIÓN, constituido en dicho domicilio para tratar de llevar a cabo una diligencia de **Notificación de OFICIO NO. DI/02311/2019 de fecha TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, a nombre de MIGUEL ANGEL ALMAZAN DEL CASTILLO, expedida por el DIRECTOR DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS** y cuyos datos están citados en los apartados de Datos de Identificación del Contribuyente y Datos del Documento a Diligenciar, en ése sentido se hace constar que una vez constituido en dicho domicilio procedo a su descripción: Inmueble conjunto habitacional cerrado, ubicado en zona urbana, cuenta con una puerta reja en la entrada vehicular cerrada con cadena y candado y una reja negra en lo peatonal cerrada con llave, cuenta con 26 (veintiséis) metros lineales de frente aproximadamente, acto seguido procedo a tocar la puerta del conjunto habitacional pero no se tiene respuesta del interior y no se encuentra nadie cerca de la reja, esperé en el lugar por espacio de seis minutos pero nadie sale del lugar y tampoco nadie entra, por lo que no se puede llevar a cabo la diligencia. Conste.

Derivado de lo anterior procedí a solicitar información en el inmueble contiguo al domicilio buscado el cual marca el número exterior 501 (quinientos uno) y que cuenta con las siguientes características: Inmueble conjunto habitacional cerrado, ubicado en zona urbana, cuenta con una puerta reja en la entrada vehicular cerrada con cadena y candado y una reja negra en lo peatonal cerrada con llave, cuenta con 18 (dieciocho) metros lineales de frente aproximadamente, acto seguido procedo a tocar la puerta del conjunto habitacional pero no se tiene respuesta del interior y no se encuentra nadie cerca de la reja, esperé en el lugar por espacio de cuatro minutos pero nadie sale del lugar y tampoco nadie entra, por lo que no se puede obtener información del contribuyente. Conste.----------

---

Se designan como testigos a él(la) C. Víctor Manuel Torres Negrete, quien se identifica con Credencial Para Votar Número 13335035345 expedida por el Instituto Nacional Electoral, edad de 46 años, estado civil casado, con domicilio en Fuerte de Navidad Número 319, Colonia El Vergel, y el(la) C. Gustavo Rodríguez González, quien se identifica con Credencial Para Votar folio 000040897422 expedida por el Instituto Federal Electoral, edad 53 años, estado civil casado, con domicilio en Antonio Calzada Número 101, Colonia Las Palmas.

Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las **ONCE** horas con **CINCUENTA** minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, con sede en Querétaro, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.----------

---

Croquis de ubicación del domicilio.

CIPRES MEXICANO		
PASEO CONSTITUCION		

8

EL Notificador
NOMBRE: FELIPE DE JESÚS RESÉNDIZ JIMÉNEZ
Número de Constancia de Identificación D.I. 00021/2019
Fecha de Emisión: 02 de enero de 2019
Vigencia del 02 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019
Autoridad que lo emite: TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS

EL NOTIFICADO

FIRMA _____

Testigo
Nombre VICTOR MANUEL TORRES NEGRETE
Firma: _____
Identificación: IFE:1333503545

Testigo
Nombre GUSTAVO RODRIGUEZ GONZALEZ
Firma: _____
Identificación: IFE: 000040497422

ACTA CIRCUNSTANCIASA DE HECHOS

FOLIO DOCUMENTO: OFICIO NO. DI/02311/2019
ODIN1019-31
CVE. DE AUDITORIA: 1802105
ASUNTO: SE INFORMA SOBRE APLICACIÓN DE CHEQUE.
AUTORIDAD QUE LO EMITE: EL DIRECTOR DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS.
CONTRIBUYENTE: MIGUEL ANGEL ALMAZAN DEL CASTILLO
DOMICILIO: CALLE PASEO CONTITUCION No. 503 INT. 4
COLONIA CIPRESES, QUERÉTARO, QRO.
CODIGO POSTAL 76125

Acta Circunstanciada de Hechos

En la ciudad de Querétaro, Qro., siendo las **CATORCE** horas con **QUINCE** minutos del día **CATORCE** del mes de **OCTUBRE** del año **DOS MIL DIECINUEVE**, el suscrito **Felipe de Jesús Reséndiz Jiménez**, con número de empleado **6396** adscrito a la Dirección de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, acreditando mi personalidad como Verificador , Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación **número DI/00021/2019, con vigencia del Dos de Enero de dos Mil Diecinueve al treinta y uno de Diciembre de dos mil diecinueve, expedida el dos de Enero de dos mil diecinueve, por el C. LAE Javier Marra Olea**, en su carácter de Director de Ingresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, en el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos físicos fisonómicos con mi firma autógrafa; me constituí en el domicilio ubicado en **CALLE PASEO CONTITUCION No. 503 INT. 4, COLONIA CIPRESES, CODIGO POSTAL 76125, QUERÉTARO, QRO.**, cerciorándome de ser el domicilio correcto por así señalarse en la placa metálica de la vialidad que marca el nombre de la calle **PASEO CONTITUCION** y de la colonia **CIPRESES**, y por la nomenclatura del lugar plasmada al exterior del domicilio la cual marca el número **503** (quinientos tres), domicilio localizado entre las calles de CIPRES MEXICANO Y RINCONADA AV. PASEO CONSTITUCIÓN, constituido en dicho domicilio para tratar de llevar a cabo una diligencia de **Notificación de OFICIO NO. DI/02311/2019 de fecha TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, a nombre de MIGUEL ANGEL ALMAZAN DEL CASTILLO, expedida por el DIRECTOR DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS** y cuyos datos están citados en los apartados de Datos de Identificación del Contribuyente y Datos del Documento a Diligenciar, en ése sentido se hace constar que una vez constituido en dicho domicilio procedo a su descripción: Inmueble conjunto habitacional cerrado, ubicado en zona urbana, cuenta con una puerta reja en la entrada vehicular cerrada con cadena y candado y una reja negra en lo peatonal cerrada con llave, cuenta con 26 (veintiséis) metros lineales de frente aproximadamente, acto seguido procedo a tocar la puerta del conjunto habitacional pero no se tiene respuesta del interior y no se encuentra nadie cerca de la reja, esperé en el lugar por espacio de seis minutos pero nadie sale del lugar y tampoco nadie entra, por lo que no se puede llevar a cabo la diligencia. Conste.----------

---

Derivado de lo anterior procedí a solicitar información en el inmueble contiguo al domicilio buscado el cual marca el número exterior 501 (quinientos uno) y que cuenta con las siguientes características: Inmueble conjunto habitacional cerrado, ubicado en zona urbana, cuenta con una puerta reja en la entrada vehicular cerrada con cadena y candado y una reja negra en lo peatonal cerrada con llave, cuenta con 18 (dieciocho) metros lineales de frente aproximadamente, acto seguido procedo a tocar la puerta del conjunto habitacional pero no se tiene respuesta del interior, espere por espacio de cinco minutos y salió del inmueble una persona de sexo **femenino**, ante quien me identifique plenamente con Constancia de Identificación con antelación citada, posterior a esto le di a conocer el motivo de mi visita que era para llevar a cabo una diligencia de **notificación** en el domicilio de **CALLE PASEO CONTITUCION No. 503 INT. 4 COLONIA CIPRESES, CODIGO POSTAL 76125, QUERÉTARO, QRO.** y dicho esto le solicité se identificara y proporcionara su nombre, dijo no ser necesario decir su nombre ni identificarse por no considerarlo necesario por lo que se plasma su media filiación: persona de sexo **femenino**, aproximadamente de 30(treinta) años de edad , altura aproximada de un metro con cincuenta y ocho centímetros calculados por simple apreciación, complexión corporal mediana, tez morena, cara ovalada, cabello al hombro, frente chica, cejas regulares, ojos chicos color café, nariz delgada de tamaño mediana, boca de tamaño regular, labios delgados, a lo que manifestó bajo protesta de decir verdad que si es el domicilio buscado, así mismo le solicite se condujera con verdad y le requerí la presencia del Contribuyente **MIGUEL ANGEL ALMAZAN DEL CASTILLO** a lo que manifestó que dicha persona no la conoce, acto seguido, le pregunte **¿Si tiene conocimiento de que el contribuyente MIGUEL ANGEL ALMAZAN DEL CASTILLO ocupo el domicilio en que se actúa?** a lo que manifestó que desconoce si dicha persona ocupa el inmueble, le pregunte **¿Si tiene relación alguna con el contribuyente MIGUEL ANGEL ALMAZAN DEL CASTILLO?** A lo que manifestó que no la conoce, le pregunte **¿Si tiene conocimiento de algún domicilio, número telefónico, correo electrónico o algún otro dato mediante el cual pueda localizarse a la contribuyente MIGUEL ANGEL ALMAZAN DEL CASTILLO persona a la que va dirigido el documento?** Manifestó que no podía proporcionar ningún número telefónico ya que desconoce dicha persona, acto seguido solicito me retirara de su domicilio ya que no cuenta con el tiempo suficiente para atender al suscrito, sin nada más que agregar. Conste.----------

Se designan como testigos a él(la) C. Bernardo Hernández Hernández, quien se identifica con Credencial Para Votar Número 00000731675568 expedida por el Instituto Federal Electoral, edad de 59 años, estado civil casado, con domicilio en Matlazincas Número 106, Colonia Cerrito Colorado, y el(la) C. Adán Trejo Fabián , quien se identifica con Credencial Para Votar Número 009008026980 expedida por el Instituto Nacional Electoral, edad 51 años, estado civil unión libre, con domicilio en Hacienda Viborillas Sin Número, Galeras, Colón, Querétaro.----------

Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las **CATORCE** horas con **VEINTICINCO** minutos del día en que se actúa, , haciendo del conocimiento de la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia. ----------

Croquis de ubicación del domicilio.

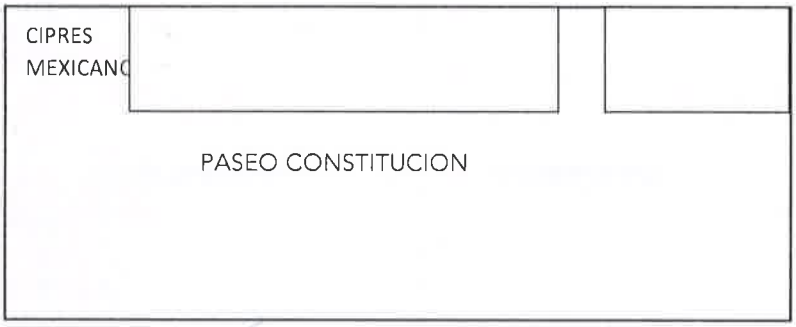

8

EL Notificador
NOMBRE: FELIPE DE JESÚS RESÉNDIZ JIMÉNEZ
Número de Constancia de Identificación D.I. 00021/2019
Fecha de Emisión: 02 de enero de 2019
Vigencia del 02 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019
Autoridad que lo emite: TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS

EL NOTIFICADO

FIRMA _____

Testigo
Nombre BERNARDO HERNÁNDEZ ERNÁNDEZ
Firma: _____
Identificación: IFE:0000073167568

Testigo
Nombre ADAN TREJO FABIAN
Firma: _____
Identificación: INE: 009008026980